



GRI AWARDS ANDEAN 2025 – REGLAMENTO GENERAL

1. SOBRE LOS PREMIOS

Los GRI Awards son un reconocimiento de GRI Club a las empresas que se han destacado en el mercado inmobiliario andino, representando la excelencia y la innovación en el sector con proyectos que se convierten en referencia en sus respectivas categorías.

2. COORDINACIÓN DEL PREMIO

Los GRI Awards fueron creados en 2019, nuestra institución reúne a los principales líderes de la industria inmobiliaria en más de 110 países

Fundado en 1998 en Londres, el GRI Club fomenta relaciones y conexiones entre ejecutivos para generar nuevas oportunidades de negocio, así como promover vínculos más estrechos y asociaciones entre los sectores público y privado, impulsando el crecimiento de ambas industrias a través de la producción y distribución de contenido.

3. CONDICIONES GENERALES DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

Los GRI Awards Andean están dirigidos a profesionales del mercado inmobiliario andino. Puede participar cualquier empresa que opere en el sector Real Estate, pueden inscribir proyectos a partir del 09 de mayo. Todas las inscripciones deben ir acompañadas del pago de la tasa correspondiente, con diferentes niveles según el número de categorías en las que se nominé el proyecto.

- **Elegibilidad:** Las empresas deben garantizar que los proyectos o transacciones cumplan con los criterios de elegibilidad específicos de cada categoría. Además, serán elegibles aquellos proyectos que hayan sido entregados entre 2024 y 2025, o que tengan finalización de obras prevista hasta 2026
- **Tasa de inscripción:** Tras la confirmación del pago de la tasa de inscripción, el proyecto será oficialmente elegible para evaluación y participación.
- **Política de reembolso:** No se realizará ningún reembolso de la tasa de inscripción bajo ninguna circunstancia, incluso si el proyecto no es seleccionado como finalista.
- **Plazos:** Todas las inscripciones deben completarse dentro del plazo especificado.
- **Información proporcionada:** Toda la información requerida, como detalles del proyecto, datos de la empresa y del responsable de la nominación, debe ser correctamente completada. Las candidaturas incompletas no serán consideradas.

GRI Club

- **Autenticidad:** Toda la información proporcionada debe ser veraz y verificable. La tergiversación puede dar lugar a la descalificación.
- **Autorización de divulgación:** Al inscribir sus proyectos, las empresas reconocen y aceptan que toda la información proporcionada, incluidas descripciones, nombres de las empresas y fotos, podrá ser utilizada por los GRI Awards con fines promocionales, como materiales de marketing, publicaciones y presentaciones en eventos.
- **Cancelación de categorías:** Si una categoría no recibe al menos tres proyectos elegibles hasta la fecha límite final, se eliminará automáticamente del programa. En tal caso, las empresas que hayan inscrito proyectos en esa categoría podrán: (i) transferir la candidatura a otra categoría elegible (si cumple los criterios), o (ii) recibir un reembolso completo de la tasa de inscripción. Esta excepción sólo se aplica a este escenario.

4. ESTRUCTURA DEL PREMIO

Los ganadores serán definidos en tres etapas:

1. Las inscripciones de los proyectos se realizan a través del sitio web oficial de los premios.
2. Un jurado compuesto por profesionales del sector inmobiliario, académicos y representantes de asociaciones y sindicatos (que no tengan proyectos en competencia) evaluará las candidaturas.
- Hasta 10 proyectos por categoría avanzará para votación final, lo conformará
 - El jurado
 - Público en General

El peso de la votación pública equivaldrá al voto de un miembro del jurado. En caso de empate técnico, el GRI Club se reserva el derecho de emitir el voto decisivo.

5. CATEGORÍAS

La premiación estará conformada por las siguientes categorías y consideraciones:

- **Persona del Año:** Esta categoría no estará abierta a inscripciones públicas. Es un homenaje otorgado por GRI Club a un líder destacado previamente seleccionado por el sector inmobiliario regional. No habrá votación pública, y nos reservamos el derecho de nominar y homenajear a cualquier ejecutivo en esta categoría sin necesidad de consentimiento o participación pública.
- **Líder Femenina Inspiradora del Año:** Esta categoría no estará abierta a inscripciones públicas. Es un homenaje otorgado por GRI Club a una líder

destacada previamente seleccionada por el sector inmobiliario regional. No habrá votación pública, y el Club se reserva el derecho de nominar y homenajear a cualquier ejecutiva en esta categoría sin necesidad de consentimiento o participación pública.

- **Levantamiento de Capital del Año:** Celebra la iniciativa de captación de fondos más destacada para desarrollos inmobiliarios o transacciones.
- **Inversionista Institucional del Año:** Reconoce al inversionista institucional con transacciones significativas, esfuerzos de diversificación e impactos positivos en el mercado andino.
- **Proyecto Residencial del Año:** Para desarrolladores que hayan entregado proyectos residenciales entre 2024 y 2025, o con finalización de obras prevista hasta 2026. Si el proyecto tiene más de una fase, al menos una de ellas debe cumplir con estos criterios.
- **Proyecto Industrial y Logístico del Año:** Reconoce la excelencia en proyectos de inmuebles industriales o logísticos, incluyendo centros de distribución, parques logísticos o instalaciones Built-to-Suit (BTS)
- **Proyecto Corporativo del Año:** Destaca proyectos de oficinas o inmuebles corporativos que ejemplifican innovación, sostenibilidad y diseño
- **Proyecto Retail del Año:** Reconoce la entrega o expansión de centros comerciales, parques de tiendas, outlets o strip malls con un área bruta alquilable (GLA) mínima de 5.000 m²
- **Proyecto de Hospitalidad del Año:** Celebra lo mejor en proyectos hoteleros, ya sean greenfield o retrofit, con un mínimo de 40 habitaciones
- **Proyecto Build-to-Rent (BTR) del Año:** Para desarrolladores que entreguen propiedades residenciales destinadas al alquiler en los segmentos: económico, medio o lujo
- **Proyecto de Data Center del Año:** Honra desarrollos inmobiliarios innovadores orientados a almacenamiento de datos e infraestructura tecnológica.
- **Proyecto de Reacondicionamiento del Año:** Para proyectos de reacondicionamiento o reconversión con impacto en activos inmobiliarios existentes.
- **Destacado en Sostenibilidad del Año:** Premia proyectos que demuestren un desempeño ESG sobresaliente, innovación y prácticas sostenibles.
- **Destacado en Arquitectura del Año:** Celebra la excelencia arquitectónica y la creatividad en el diseño de proyectos inmobiliarios.
- **Proyecto de Acción Social del Año:** Reconoce a empresas con iniciativas sobresalientes de voluntariado, filantropía o responsabilidad social en el sector inmobiliario.
- **Transacción del Año:** Premia transacciones inmobiliarias destacadas, según volumen, complejidad e impacto en el mercado. Solo son elegibles



operaciones de compra/venta de activos. Las transacciones deben tener un valor igual o superior a USD 50 millones.

- **Destino Inmobiliario del Año:** Reconoce ciudades o municipios que ofrezcan el entorno de inversión más atractivo y con impacto local positivo.
- **Proptech del Año:** Honra empresas proptech con soluciones innovadoras en toda la cadena de valor inmobiliaria.

6. JURADO

El jurado estará compuesto por profesionales calificados, académicos y representantes de asociaciones y sindicatos del sector. Ningún miembro del jurado podrá tener vínculos con un proyecto inscrito.

Cada juez puntuará los proyectos según los siguientes criterios:

- Presentación y claridad de la información del proyecto
- Innovación e impacto
- Pertinencia con la categoría
- Sostenibilidad y principios ESG (cuando corresponda).

7. FINALISTAS Y GANADORES

Hasta 10 proyectos serán seleccionados como finalistas por categoría. De estos, los 3 mejor evaluados serán divulgados como top 3 y los ganadores serán anunciados durante la ceremonia en Lima que tendrá lugar el 19 de noviembre.

8. PLAZOS Y TASA DE INSCRIPCIÓN

La fecha límite para inscripciones es el 07 de julio. Cada inscripción debe estar acompañada del pago correspondiente. Los detalles y precios están disponibles en el sitio web oficial del premio.

9. CRONOGRAMA DE LA PREMIACIÓN

- Recepción de proyectos: **09/05 - 07/07**
- Evaluación de los proyectos presentados por el jurado: **07/07 - 14/07**
- Divulgación de los finalistas: **14/07**
- Votación pública: **14/07 - 01/09**
- Evaluación final del jurado: **01/09 - 05/09**
- Ceremonia de premiación: **19/11**

10. CONSIDERACIONES FINALES

GRI Club se reserva el derecho de actualizar este reglamento en cualquier momento para garantizar la mejor ejecución de los GRI Awards. Todos los participantes aceptan estos términos al registrarse.



Para dudas o más información, contactar: awardsandean@griclub.org